

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DEL SECTOR DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE SANTANDER COOPROPIEDAD NIT. 901.056.800-5

## **CERTIFICA**

Que, en el acta de asamblea general de asociados N° 005 de 2022 celebrada el 12 de febrero de 2022, en el orden del día aprobado por la misma, en su punto 12 establece la presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes de 2021, el cual fue aprobado por mayoría, la siguiente estructura:

Excedente ejercicio 2021	4.977.110.03
40,10% Reserva de protección de aportes	1.995.422.01
20,00% Fondo de Educación	995.422.01
10,00% Fondo de Solidaridad	497.711.00
29,90% Fondo de bienestar	1.488.555.01
TOTAL DISTRIBUIDO	4.977.110.03

El señor presidente verifica el quorum previamente se constata la presencia de 55 asociados. Una vez presentado y explicado el proyecto de distribución de excedentes del ejercicio de 2021, el señor presidente de la asamblea somete a consideración de la asamblea general de asociados, siendo aprobado por mayoría de 36 asociados presentes, hubo 19 votos de abstención se encontraban en sala virtual, sin embargo, no ejercieron el derecho al voto

Se expide la presente certificación, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en Bucaramanga a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2022.

**OMAR ESCOBAR ROJAS** 

Representante legal